Fecha expedición: 2026/09/03 - 11:15:31 **** **Recibo No.** S000243859 **** **Num. Operación.** 07-DMUNIVE-20260903-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN H2eThScFG5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX
SIGLA: CORPYA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900587857-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SANTA CRUZ MOMPOX

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503099
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,338,536,728.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21 N 3 - 123
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106513787
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corpyamompox@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21 N 3 - 123
MUNICIPIO : 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
CORREO ELECTRÓNICO : corpyamompox@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corpyamompox@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505502 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

Fecha expedición: 2026/09/03 - 11:15:31 **** **Recibo No.** S000243859 **** **Num. Operación.** 07-DMUNIVE-20260903-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN H2eThScFG5

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20161010	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SANTA MOMP	CRUZRE01-507108	20161010
AC-4	20161005	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SANTA MOMP	CRUZRE01-507117	20161025
AC-001	20230707	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	SANTA MOMP	CRUZRE01-515541	20230731
AC-10	20251015	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	SANTA MOMP	CRUZRE01-518114	20251020

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2045

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION PAZ Y AMOR, TENDRA COMO OBJETO, PRINCIPAL CONTRATAR CON LAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS E INTERNACIONALES QUE TENGAN LOS FINES COMPETENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL BIENESTAR COMUN. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CORPORACION SERAN: A) PROMOVER, ASESORAR, COLABORAR, REALIZAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACORDE CON EL OBJETO DE LA CORPORACION. B) PROMOVER, FOMENTAR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR, OFRECER Y PRESTAR ASISTENCIA CIENTIFICA Y TECNICA A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL PAIS O DEL EXTERIOR, EN TODOS AQUELLOS PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE CONCUERDEN CON EL OBJETO DE LA CORPORACION. C) GESTIONAR, OBTENER, RECIBIR, UTILIZAR ADMINISTRAR Y MANEJAR APORTES FINANCIEROS; RECURSOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PUBLICOS Y PRIVADOS; APORTES DE COFINANCIACION; SUBSIDIOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACORDES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION. D) PRESTAR SERVICIOS DE EJECUCION, SUPERVISION, ASESORIA Y/O CONSULTORIA EN TEMAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION RELACIONADAS CON LA NIÑEZ,

ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A FINES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION. E) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTARIA, ADMINISTRACION, AUDITORIA, Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SALUD Y ENTIDADES DE ORDEN PUBLICO Y/O PRIVADO. F) PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A PROTEGER, CONSERVAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL. G) COOPERAR Y/O ASOCIARSE CON INSTITUCIONES O PERSONAS NATURALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHO PUBLICO O/Y PRIVADO QUE DESARROLLEN OBJETIVOS SEMEJANTES A LOS DE LA CORPORACION. H) DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE CONTENIDO AMBIENTALISTA Y SOCIAL, CUYA FINALIDAD SEA LA DE COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA COLECTIVIDAD. I) ELABORACION DE DISEÑO, ESTUDIOS

DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO. J) RECEPCIONAR Y DISTRIBUIR SEÑALES INCIDENTALES COMO OPERADOR, PRODUCTOR DE TELEVISION

COMUNITARIA, RADIO COMUNITARIA. K) CONTRIBUIR A LAS POLITICAS PUBLICAS QUE SE ORIENTAN DESDE EL ESTADO Y SUS OPERADORES EN ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PARA LO CUAL PODRA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA, SEGUIMIENTO PARA A LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y GARANTIZAR SUS DERECHOS. L) POR LO TANTO PODRA IMPLEMENTAR PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA, ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, LA INCLUSION SOCIAL, LA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES Y SU REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA. PARA ALCANZAR ESTE PROPOSITO, LA CORPORACION TRABAJARA INTEGRALMENTE EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS SOCIALES, ADEMAS DE REALIZAR LA COORDINACION DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y OPERADORES PUBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES. M) DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA DOTACION DE MOBILIARIOS A LAS DISTINTAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE CONTENIDO EDUCATIVO, INFANTIL, RECREATIVO Y SOCIAL, CUYA FINALIDAD SEA LA DE COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA E IMPULSAR EL APRENDIZAJE, A FINES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION. N) IMPLEMENTAR PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA, DE LOS EXCOMBATIENTES, DESMOVILIZADOS QUE HAN HECHO PARTE DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, PARA LOGRAR LA INCLUSION EN LA SOCIEDAD Y DE ESTA FORMA OFRECERLES UN MEJOR PROYECTO DE VIDA, A FINES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION, PARA ALCANZAR ESTE PROPOSITO, LA CORPORACION TRABAJARA INTEGRALMENTE EN LA FORMULACION Y

EJECUCION DE POLITICAS SOCIALES, ADEMAS DE REALIZAR LA COORDINACION DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y OPERADORES PUBLICOS Y PRIVADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES. O) PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO A EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CON EL FIN DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y TAREAS ENCOMENDADAS POR LAS DISTINTAS ENTIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, A FINES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION. Q) IMPULSAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PARA ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS ESTUDIANTES, FACILITANDOLE EL TRASPORTE ESCOLAR PARA NUESTROS MENORES EN EDAD ESCOLAR, CUYA FINALIDAD SEA LA DE COADYUVAR A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE POBREZA E IMPULSAR EL APRENDIZAJE, A FINES CON EL OBJETIVO DE LA CORPORACION. PARA ALCANZAR ESTE PROPOSITO, LA CORPORACION TRABAJARA INTEGRALMENTE EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS SOCIALES QUE DISMINUYAN LA DESERCION ESCOLAR DE NUESTROS MENORES. PARAGRAFO UNICO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y LA EJECUCION DE SUS LABORES, LA ASOCIACION SIEMPRE RESPETARA LA DIGNIDAD HUMANA, EL TRABAJO Y LA SOLIDARIDAD DE LA PERSONAS QUE CONFORMAN LA MISMA, A SUS EMPLEADOS Y DE TODOS AQUELLOS CON LOS QUE REALICE NEGOCIOS. ASI MISMO, LOS ASOCIADOS OBRARAN EN TODAS SUS ACTUACIONES SIN DISCRIMINACION POR RAZONES DE ORIENTACION SEXUAL, RAZA, ORIGEN NACIONAL O FAMILIAR, LENGUA, RELIGION, OPINION POLITICA O FILOSOFICA.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 190,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506346 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LAMBRAÑO MENDOZA JESUS ALFONSO	CC 1,002,377,544

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506346 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OJEDA DAVILA ERIK JHOANA	CC 1,007,661,831

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506346 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALVARADO VALENCIA JESUS ALBERTO	CC 1,051,670,815

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 14 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512740 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CORTES MENDOZA DANIEL GUSTAVO	CC 1,051,662,765

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA CORPORACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL: ASAMBLEA GENERAL (O CONSEJO DE FUNDADORES), JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL), REVISOR FISCAL. REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA

DIRECTIVA: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA CORPORACIÓN. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA CORPORACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. F. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA CORPORACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. G. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. H. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. I. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. J. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. K. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. L. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. QUE EL VALOR NO SUPERE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. M. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. N. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. O. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: A. LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARÁ UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. B. LAS DONACIONES, LEGADOS, HERENCIAS, SUBVENCIONES, CONTRIBUCIONES Y AUXILIOS DE TODO ORDEN QUE LA CORPORACIÓN RECIBA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SEAN O NO MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. C. LOS APORTES VOLUNTARIOS DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SEAN O NO MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. D. EL VALOR DE LOS HONORARIOS O BENEFICIOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE. E. LAS ACTIVIDADES QUE OBTENGA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $85,188,196,256
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

Fecha expedición: 2026/09/03 - 11:15:31 **** **Recibo No.** S000243859 **** **Num. Operación.** 07-DMUNIVE-20260903-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN H2eThScFG5

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

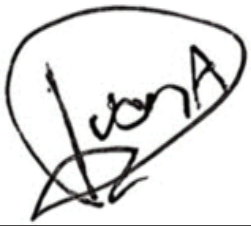
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación H2eThScFG5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****